

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 5

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. — Se paga adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual se vea de ventaja los que son suscritores.

Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, Don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 57

SUSCRICION voluntaria abierta en nuestras oficinas, para acudir a las necesidades que cree en esta ciudad la invasion de la enfermedad reinante.

Rs. va.

El propietario de LA PAZ. 40 D. Juan Miguel Hernandez. 40

Suma. . . . . 80 (Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

DESERTORES.

Hoy nos proponemos hablar el verdadero y genuino castellano, desterrando de nuestro lenguaje ese decantado caló sintetizado en las gastadas frases de virtudes cívicas, filantropía y otras varias cuya elasticidad las amolda á todos los casos, á cualquiera situacion, viniendo á ser, por último, un contra-sentido y mas bien que esto una verdadera burla.

Con indignacion y escándalo de los hombres pundonorosos y probos, hemos visto desaparecer de sus puestos oficiales, al inaugurarse la triste época que atravesamos, varios funcionarios públicos y lo que es mas sensible, entre ellos varios profesores médicos que sin miramiento y sin agradecer la confianza que de ellos ha hecho el país, le han arrojado á el rostro el beneficio que han recibido y solazándose mientras sus hermanos sufran, esperan pasen los momentos del dolor, para volver con cinico desdoro á ocupar sus puestos, haciendo alarde de la impudencia mas escandalosa y hasta pidiendo gracias y parabienes.

En esta ocasion han errado sus cálculos; los medios de que otras veces se han valido son conocidos de todos; son ya recursos gastados, tramas descubiertas, amañados vulgares, y en la imposibilidad de apelar á intrigas que ni han respetado las conciencias ni, las personas, preciso es se dispongan á sufrir las consecuencias á que su conducta poco digna los hace acreedores.

Con la historia en la mano, y teniendo por testigos datos irrecusables, estamos dispuestos á anunciar un luminoso capítulo de faltas graves, cometidas en época semejante á la presente, y para que no se crea que hablamos de memoria, haremos algunas indicaciones, todas ellas de bastante gravedad.

Sabemos que los desertores que se puedan creer aludidos, después de burlarse y hasta recriminar la conducta de los que fides á sus deberes permanecieron en su lugar, han agitado expediente cuyo fondo enteramente absurdo han tenido nada menos que el santo fin de aparecer como padres de la patria, á quienes enfermedades ó graves complicaciones de familia les han obligado á retirarse á puerto de salvacion y compungidos, afectando una eivaleencia tan penosa, se han atrevido á pedir un premio á sus servicios domésticos.

Pero no se crea que á pesar de ser criminales han empleado maneras delicadas para conseguir su objeto, nada de esto, puestos en juego los medios mas repugnantes y mas indignos, han probado

que si han sabido ser malos funcionarios, no por eso dejan de ser peores profesores de moralidad.

Pues bien, si en este caso por prudencia y esperando el justo castigo no manifestamos los nombres y apellidos de los que en esta ocasion han tomado el prudente consejo de marcharse, tambien nos apresuramos á exponer, que si como no esperamos, nuestro digno Gobernador con mano fuerte y energia no hace sentir á todos ellos la fuerza de la ley sancionada por las reales órdenes de setiembre de 1834 y 1865, entonces, y va á ser hoy el día, no lo esperamos de su rectitud y acreditado celo, sabremos hacer un bonito catálogo olvidando las señas particulares, y tal vez los ministros de la Corona nos harán la justicia que en nombre del país reclamamos.

Desertores, cjo!

Dice «Las Noveidades de Sevilla»: «Nos consta que el municipio ha solicitado del señor gobernador civil la supresion por ahora de todos los derechos municipales y nacionales que gravitan sobre las carnes, á fin de que las clases menesterosas, puedan adquirir el tan necesitado artículo. El Sr. Gobernador lo ha consultado al Gobierno, y abrigamos la confianza de que esta tan justa solicitud será atendida, sin hacerse esperar, toda vez que así lo exigen las circunstancias.»

Leemos en «La Voz del Progreso»: «Es notable, curioso y de oportunidad la siguiente copia de un escrito hallado en la biblioteca del Monasterio de Poblet, por nuestro apreciable é ilustrado amigo D. Ramon Sotres, comisario de Guerra de esta plaza, quien creyendo que el tal documento puede servir en las actuales circunstancias de un buen consejo higiénico y de eficaz preservativo en el modo con que se refiere á la reglamentacion de las costumbres, se ha servido dirigírnoslo para su publicacion en nuestro periódico y lo cual hacemos con el mayor gusto.»

Vivir sin miedo: (1) comer asado; (2) verduras pocas; licor escaso; de noche en casa; andar al campo; pescado poco, y no salado; no dormir siesta; ó breve rato; del lecho alzarse al sol muy claro; usar frecuentemente ácidos sanos; frutas jugosas echar á un lado; melón é higos; ni imaginario; el té y la salvia usará á parte. Protárese el cuerpo en despertando, y de franela con un cargito; (4) flores y ornos fuera del cuarto; (5) con buen vinagre, recibir baños; con el lavarse, la boca y manos; de húmedo piso los pies guardados; si el cuerpo suda, no ventilarlo; (6) Salvia, incienso, se suda un tanto; fumar en pipa; alicón ó haban;

Sabemos que en varias farmacias de esta capital se espande el espíritu de alicón según la fórmula del doctor Hoffman, cuya instruccion publicamos días pasados y ayer reproducimos por suplemento. Una de las indicaciones que se espande es la del señor Martínez, calle de la Plateria y otra la del señor Gomez, en Sta. Teresa. Este método se

- (1) La aprension mata en tal que muchos aprensivos se han muerto. (2) Los médicos aconsejan retirarse pronto y levantarse muy tarde. (3) Alguno que no ha querido privarse de él á muerte pues es muy malo. (4) El ir bien abrigado de cuerpo to aconsejan y prueba mucho á todas. (5) La humildad es lo que mas recomiendan los facultados. (6) El estar á la canal del aire lo prohiben los médicos. (7) al comer mas de lo regular es muy perjudicial y muy espeso.

Recomienda por su sencillez.

Dice «El Telégrafo» de Barcelona: «El descenso de la enfermedad reinante es indudablemente causa de que venimos ya por las calles de nuestra ciudad á varios de los habitantes de la misma, que se han apresurado á regresar de su excursion veraniega. Creemos que no es tiempo todavía de entregarse á una confianza immoderada, pues debe tenerse presente que la repentina vuelta de gran número de fugitivos, dió lugar en Valencia á que la enfermedad recrudesciera de tal modo, que todavía hoy se están tratando sus efectos.»

El ayuntamiento de Marsella ha dispuesto que desde el 15 del que rije haya abierta toda la noche diez farmacias, distribuidas en los diferentes distritos de la ciudad, y que en cada una de ellas permanezcan dos médicos y un practicante de farmacia para las necesidades que en cada uno de los distritos puedan ocurrir. Los farmacéuticos deberán entregar gratis á los pobres las medicinas que los referidos médicos receten.

En Birmingham se han hecho ensayos de una nueva luz llamada Magnesium light y que anda á un globo que se mantenía en el aire iluminando el cielo, las calles, las casas y la multitud de curiosos, casi tan completamente como la luz del sol. El resultado no ha podido ser mas satisfactorio.

Dice «El Valenciano»: «Buenas noticias Dice «El Avisador Valenciano»: «Son en extremo consoladoras las que recibimos del estado sanitario de los pueblos de esta provincia, especialmente desde Jitiva á esta ciudad, llegando hasta el extremo en algunos de ellos de no haberse presentado ni un caso de la enfermedad reinante en mas de ocho días.»

No lo son menos las que tenemos de esta capital, donde apenas se presenta alguno que otro caso de la enfermedad, que la ha dominado. Dentro de muy contados dias habrá desaparecido hasta sus últimos vestigios, hasta entonces no creemos que sean muy exigentes los que desean que, puesto que la inmediata poblacion marítima se halla hace algunos dias libre del cólera, se declarase limpio el puerto del Grao.»

El último número de «El Museo literario» contiene las materias siguientes: Sumario: Correspondencia local - El Monacbrer, por D. José Puig Perez - El agua, por D. José R. Garcelo - La villa Borghese. Iglesia de Santiago de Orihuela, por R. B. - La casualidad, por don José Selgas. - Melodías: A ti (poesía), por D. Rafael Blasco. El nuevo amor: A... (poesía), por P. Eduardo Atard - Un drama en alta mar: nove a original, por D. Salvador M. de Fábregues. - Líminas: La villa Borghese. - Puerta principal de la Iglesia de Santiago de Orihuela.

Leemos en el «Diario de Sevilla»: «Como verán nuestros lectores en la lista de boletines para hacer frente á las necesidades de la presente época calamitosa, figura la respetable suma de 25,000 rs. que una persona caritativa perteneciente al comercio de esta ciudad, dona para socorrer á sus hermanos necesitados. Esta persona que así procede oculta su nombre temeroso de que su benemérito proceder pierda su virtud si se confunde con la vanidad. En nombre de la humanidad que siente y necesitada damos las gracias al virtuoso personaje que tambien entendiendo los preceptos de nuestra religion.»

El movimiento de la enfermedad reinante en Cartagena desde las 12 del día 25 á igual hora del 27 es el que sigue: invadidos de la ciudad 38, del presidio 8, de la tropa 2, y de Alambres 4; los curados, 26 de la ciudad, 2 del presidio y 1 de la tropa, y los fallecidos, 11 de la ciudad, 4 del presidio, 3 militares y 6 de Alambres. Enfermos existentes de los días anteriores 203, quedan 202.

Durante dichas 24 horas hubo en Murcia, entre la ciudad y la huerta 48 invasiones, 17 curados y 37 muertos. Habia una existencia de 57 enfermos, quedando 81.

En Alcantarilla hubo 5 invasiones y 1 curado y quedan enfermos 12.

La via férrea se interceptó tambien ayer mas allá de Blanca; si sigue á este paso habrá necesidad de apelar á las antiguas mensajerías para viajar y á los carritos de violin para traer el correo, interin se hace de nuevo la linea; mientras tanto recibimos la correspondencia de Madrid con unas 18 horas de retraso.

Ha sido trasladado á oficial de la administracion principal de derechos y propiedades del estado, el auxiliar de

la administracion principal de Hacienda s. for. castillo.

Ayer se ha comunicado por el gobierno de provincia á las demas dependencias, la órden para que perentoriamente se de parte de los empleados de las mismas que se hayan ausentado en las actuales circunstancias.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido el despacho telegráfico de hoy.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Wenceslao mártir, Santa Eustaquia vg. y el B. Simón de Rojas confesor.

Jubileo. — Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, y mañana en la de las religiosas Sta. Clara.

Cultos. — Esta tarde á las 4 y media se celebrarán vísperas en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced así como todos los dias de la octava; antes de reservar se dará la absolucion general; al toque de oraciones seguirá la novena; mañana á las 7 y media misa rezada y después novena y á las 9 misa cantada.

ANUNCIOS.

Se vende una casa en Rola, partido judicial de Murcia, compuesta de dos pisos bastantes capaces, patio, cuartos, aljibe, pozo y pajar. Casa del redactor de este periódico darán razon. 247-8

Se alquila una casa con tres tinajas para agua y algunos muebles; en el mejor estado de ase y pavimentos, con gran cochera y caballerizas; su piso principal puede contener una familia aunque sea numerosa; se halla muy bien situada en una eminencia ventilada entre el campo y unos huertos, á una legua de la estacion de Orihuela. Darán razon en la administracion de LA Paz. 240-13

Ley de disenso paterno, se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

TINAJAS.

Se venden seis de cien arrobas, casi nuevas. En la imprenta de este periódico, darán razon. 241-14

Se alquila una casa amueblada en el partido de Valadolises, darán razon en esta oficina. 242-9

ANUNCIO

En el Boletín oficial núm. 489 del día 15 se lee el siguiente: «Con el fin de evitar dudas en la tarifa que

CENTRO CIENTIFICO INDUSTRIAL.

BARCELONA. Representante en Murcia D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco núm. 5.

Asociacion internacional de ingenieros de minas, de artes y manufacturas, químicos, constructores, mecánicos y metalurgistas.

BAJO LA DIRECCION DE DON MARTIN ZIEGLER. Operaciones del Centro.

Consejos en materia de industria - Estudios. - Ante proyectos. - Disenos - Informes parciales. - Relaciones. - Análisis químicos - Solicitud y venta de privilegios españoles y extranjeros. - Formacion de sociedades para la explotacion de varios ramos de la industria. - Colocacion en esta de capitales, ingenieros y directores de taller. - Instalacion de toda clase de fabricas: de hilados, de azúcar, de chocolate, destilerías y refinarias, papelerías, panaderías, ladrillerías, vidrierías, aceiterías, herrerías y fundiciones; construccion de motores, máquinas, herramientas, loco-móviles é instrumentos de agricultura. - Obras públicas: puentes, distribucion de aguas, pozos artesianos - Fabricas de gas. - Material de caminos de hierro etc.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de Comercio de la corte.

Fianza, 3.000,000 de reales, según la base 13.

Admite imposiciones desde 100 rs., con interés lijo de 9 á 16 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en salarés de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlos á plaz. Tambien por subasta. Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid. Oficinas generales, Madrid, Fuencarral, 12, principal. Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby: Victorio 5, el que dá prospectos y estatutos y entrega de todo. 163-42-12

se vá á hacer á beneficio de Sta. Rita de Casia, de S. Lorenzo, en el centro de la Lorienta o feria que se celebrará el día 27 de corriente mes, se hace presente que correspondía la suerte al número que desde el 1 al 1250 inclusive apareza premiado con mayor cantidad, y caso de haber dos ó mas números con igual premio tocará la suerte de esta rifa al primero que se vea en la lista oficial. Murcia 10 setiembre 1865. — Patrio Almazan. 44-2

SIRVIENTE.

Antonio Martínez, Vitorio, casa del señor cura de Sta. Eulalia, desea colocarse para ayuda de cámara, cuidar de carruaje ó cualquiera otra clase de servicio de su sexo. 8-2

PAPEL FUMIGADOR DE SWANN.

FARMACEUTICO.

12, rue Castiglione, Paris.

Este papel desinfectante conviene admirablemente para sanear las habitaciones. En quemándolo exhala un olor de los mas ricos y agradables. Es muy buscado para las habitaciones de los enfermos por que destruye en el instante las mismas detritores. Se vende á 8 rs. caja, en la comision de Almazan.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CADELLOS BLANCOS.

MELANOGÈNE.

tintura por escelencia.

DICQUEMARE AINE.

de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin Precio en España 56 rs. pequeña con caja. 21 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José Maria Gutiérrez de Alba.

Se venden á 2 y 4 ctos. de varios títulos y autores en la comision de Almazan.

REGLAMENTO

de guardas rurales de campo.

Se vende á 2 rs. en la comision de Almazan.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

Murcia, 1865. — Imp de LA PAZ, ZOCO, 5.